

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CREAGESTION S. A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 20 días del mes de abril del año dos mil quince, en su local social situado en Ciudadela San Felipe Solar 2 manzana 161, a una cuadra de la fábrica Plastiguayas se reúnen los Accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía CREAGESTION S. A., el señor Ramón Fernando Vélez vélez propietario del 50% de las acciones ordinarias y nominativas con el valor de \$ 1,00 cada una y la señora Shirley Maricela Cajape Intriago con 50 acciones ordinarias y nominativas con el valor de \$ 1,00 c/u. Inmediatamente los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar en ella los siguientes asuntos:

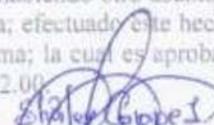
1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Estudio del Balance, sus anexos en especial la "Cuenta de Pérdidas y Ganancias".
5. Destino de las utilidades en caso de haberlas; y.
6. La Junta nombra por unanimidad al señor Eddy Vélez García, como Comisario de la Empresa, para el ejercicio económico 2014, con una remuneración de \$ 354,00.

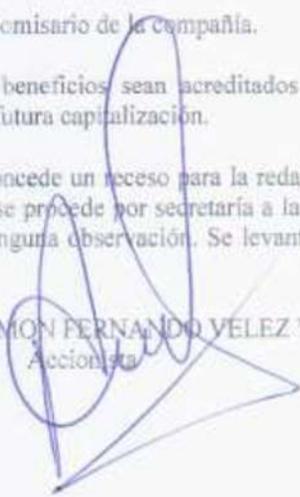
Una vez que el Gerente - Secretario, Sra. Shirley Cajape Intriago, elaboró la lista de asistentes en las que constató la presencia del socio Ramón Fernando Vélez vélez, declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto del orden de día. A tal efecto tomo la palabra la señora Shirley Maricela Cajape Intriago, quien procede a la lectura del informe del Comisario, del Balance y sus anexos; de todo lo cual resulta que la compañía durante el pasado ejercicio económico produjo una utilidad de \$ 1.459,60 Se deduce la participación del 15% de utilidades a los empleados el valor de \$ 218,94, impuesto a la renta \$ 272,95, R. L. 96,77 y una utilidad líquida de \$ 870,94. La Junta General adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

1. Aprobar los informes de la administración y del Comisario de la Compañía.
2. Aprobar el Balance la cuenta de Resultado.

La junta resolvió por unanimidad que dichos beneficios sean acreditados a la cuenta UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR para futura capitalización.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta Acta; efectuado este hecho, se reinstala la sesión y se procede por secretaría a la lectura de la misma; la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12.00.


SHIRLEY MARICELA CAJAPE INTRIAGO
Gerente-Secretario de la Junta


ING. RAMON FERNANDO VELEZ VELEZ
Accionista